

20 OCT 2022

REGISTRO

EXONERACIÓN DEL PLAZO PARA REALIZAR LA SEGUNDA VOTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

VIVIENDA

Proyecto de Ley 1210. Se propone modificar la Ley 24657, Ley que declara de necesidad nacional e interés social el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas, para incorporar en el proceso de formalización a los pobladores que formen parte de posesiones informales constituidas del 2004 al 2015 con fines de vivienda sobre propiedad comunal.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Podemos Perú.

En la sesión del Pleno del 13 de octubre de 2022, fue aprobado en primera votación, por 81 votos a favor, 25 votos en contra y 3 abstenciones; posteriormente, no se aprobó la exoneración de segunda votación por 73 votos a favor, 22 votos en contra y 13 abstenciones.

Consultar la exoneración del plazo para realizar la segunda votación y ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR	24	<i>Letamendi</i>		
2	PERÚ LIBRE	16	<i>Oficio SIN</i>		
3	ACCIÓN POPULAR	14	<i>Oficio SIN</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	10			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	10			
6	RENOVACIÓN POPULAR	9			
7	AVANZA PAÍS	9			
8	PERÚ DEMOCRÁTICO	6			
9	PODEMOS PERÚ	6	<i>Oficio 146/2022-2023</i>		
10	INTEGRIDAD Y DESARROLLO	6			
11	SOMOS PERÚ	5	<i>Oficio SIN</i>		
12	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	5			
13	PERÚ BICENTENARIO	5			
TOTAL		125	65		

Lima, 20 de octubre del 2022

Señor Doctor
JOSÉ CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso
Lima. -

Asunto : Adhiero a acuerdo de Junta de Portavoces

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente, y a la vez, como Portavoz **ADHERIRME** al acuerdo de la Junta de Portavoces por el cual se acuerda la exoneración de plazo para efectuar la segunda votación del PL 1210, Ley que modifica la ley 24657, ley que declara de necesidad nacional e interés social el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas, para incorporar en el proceso de formalización a los pobladores que formen parte de posesiones informales constituidas del 2004 al 2015 con fines de vivienda sobre propiedad comunal

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO AVALOS Kelly
Roxana FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/10/2022 11:33:04-0500

Lima, 20 de octubre del 2022

Oficio 146-2022-2023/GPPP-CR

Señor Doctor
JOSÉ CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso
Lima. -

Asunto : Adhiero a acuerdo de Junta de Portavoces

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente, y a la vez, **ADHERIRME** al acuerdo de la Junta de Portavoces por el cual se acuerda la exoneración de plazo para efectuar la segunda votación del PL 1210, Ley que modifica la ley 24657, ley que declara de necesidad nacional e interés social el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas, para incorporar en el proceso de formalización a los pobladores que formen parte de posesiones informales constituidas del 2004 al 2015 con fines de vivienda sobre propiedad comunal

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

JOSÉ LUNA GÁLVEZ
Portavoz
Grupo Parlamentario Podemos Perú



Firmado digitalmente por:
LUNA GALVEZ Jose Leon FAU
20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/10/2022 11:25:25-0500

Lima, 20 de octubre del 2022

Señor Doctor
JOSÉ CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso
Lima. -

Asunto : Adhiero a acuerdo de Junta de Portavoces

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente, y a la vez, como Portavoz **ADHERIRME** al acuerdo de la Junta de Portavoces por el cual se acuerda la exoneración de plazo para efectuar la segunda votación del PL 1210, Ley que modifica la ley 24657, ley que declara de necesidad nacional e interés social el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas, para incorporar en el proceso de formalización a los pobladores que formen parte de posesiones informales constituidas del 2004 al 2015 con fines de vivienda sobre propiedad comunal

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
SAAVEDRA CASTERNOQUE
Hitler FAU 20161740120 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/10/2022 11:24:01-0500